# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (FONDO DE FACULTAD)**

**PROPUESTA CONVOCATORIA INTERNA PARA PROMOVER LA PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN, ENSAYO, TEXTO ACADÉMICO Y OBRA LITERARIA DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AÑO 2021**

La Facultad de Ciencias de la Educación y la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, invitan a participar en la presente convocatoria para financiar la publicación de libros resultados de investigación, ensayo, texto académico y obra literaria a los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, cumpliendo los siguientes términos:

# OBJETIVO:

Promover y fortalecer la producción intelectual de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la publicación de libros resultados de Investigación, Ensayo, Texto Académico y Obra literaria, productos de actividades académicas de su quehacer docente. Estos trabajos deben estar contextualizados en las Líneas de Investigación definidas para la Facultad (Pedagogía y Didáctica, Educación y Contexto, Educación y Comunicación).

# DIRIGIDO A:

Profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira (Planta, Transitorios y Catedráticos).

# REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

* Podrán participar los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira de Planta, Transitorios y Catedráticos.
* Los libros productos de investigación podrán ser presentados por un grupo de investigación de la facultad y/o por diferentes grupos de investigación en alianza, con la condición que el autor principal sea un profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación.
* Las demás obras de la convocatoria serán presentadas por profesores pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Educación.
* Los profesores que presenten libros a la convocatoria deberán encontrarse a paz y salvo en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión por todo concepto a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
* Los autores sólo podrán participar con un tipo de publicación (Libros de Investigación, Ensayo, Texto académico u Obra literaria).
* Se dará prioridad a los autores que no obtuvieron financiación en la convocatoria anterior de publicación de libros de la Facultad de Ciencias de la Educación.
* Se dará prioridad a los autores que no se encuentran participando en otra convocatoria interna de la Universidad Tecnológica de Pereira.
* Se priorizará a los profesores que no cuentan con financiación para producción en la presente vigencia.
* Para la participación en esta convocatoria se deben enviar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión en sobre cerrado radicado en Gestión de Documentos, Asunto: CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN, ENSAYO TEXTO ACADEMICO Y OBRA LITERARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AÑO 2021, los siguientes documentos:

. Carta de intención (Anexo 1) para la participación en la convocatoria donde se establezca que el trabajo corresponde a la línea editorial Resultado de Investigación, Ensayo, Texto académico u Obra literaria. Debe estar firmada por el autor del libro.

. Documento en archivo digital del libro a publicar. El documento debe ser inédito y cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Lineamientos de la Editorial UTP (anexo 2).

**NOTA 1:** No se aceptarán memorandos enviados por el aplicativo de Gestión de Documentos. El único medio de entrega de la información para participar en la presente convocatoria es a través de la Oficina de Gestión de Documentos.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

* 1. Criterios de Exclusión.
		+ Incumplimiento de los requisitos mínimos.
		+ Incumplimiento de los requisitos de la editorial UTP
	2. Criterios de evaluación y Selección.
		+ Resultados de la evaluación interna

**Nota 1:** El Consejo de Facultad aprobará una lista de banco de elegibles según puntuación final y organizada de mayor a menor. Los libros a financiar quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El banco de elegibles tendrá vigencia de un año, por lo cual, los libros que no puedan ser financiados durante la vigencia fiscal del 2021 podrán participar en futuras convocatorias.

**Nota 2:** La recepción de un trabajo no implica obligatoriedad ni compromiso alguno para la Facultad de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes se hayan presentado en esta convocatoria.

**Nota 3:** La publicación de los trabajos se realizará en Formato Digital atendiendo los lineamientos de la Editorial UTP

# CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de apertura  | Julio 19 de 2021 |
| Fecha hasta la que se recibirán trabajos | 20 Septiembre de 2021 a las 6:00 p.m. |
| Publicación de resultados de los trabajosque cumplieron con los requisitos mínimos por parte del Comité de Investigaciones  | 23 Septiembre de 2021 |
| Consultas y aclaración de inquietudes sobre resultados publicados de los trabajos que cumplieron con los requisitos mínimos –enviar solicitud al correo electrónico decaeducacion @utp.edu.co | 27 y 30 Septiembre de 2021 |
| Tiempo para la evaluación de parinterno | 5 de Octubre al 5 de Noviembre de 2021 |
| Revisión de resultados | 10 de Noviembre de 2021 |
| Publicación de resultados finales | 12 de Noviembre de 2021 |

1. **ANEXOS**

Anexo 1. Carta de intención.

Anexo 2. Manual de Lineamientos de la Editorial UTP.

**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**